

INFLACIÓN: CONTROL DE PRECIOS NO ES LA SOLUCIÓN

En abril del 2022, la tasa de inflación de Ecuador fue del 2.89%. Esta es la tasa más alta de los últimos cinco años.

El incremento de precios domésticos responde a la coyuntura internacional y no a especulación. Existen al menos dos factores principales que están impulsando el incremento de los precios de bienes de consumo a nivel internacional: aumento del costo del flete e incremento del costo de las materias primas.

El costo promedio de los fletes de productos importados desde Ecuador se duplicó durante los dos primeros meses del 2022 en comparación con el 2021. El incremento de los costos de transporte internacional es un problema que se originó desde finales del 2020. Por otra parte, el costo de las materias primas subió debido a que el levantamiento de las restricciones alrededor del mundo aumentó la demanda de varios productos. La tensión geopolítica también ha agravado la situación ya que múltiples materias primas se encuentran escasas debido al conflicto entre Rusia y Ucrania. Varios países prefieren no exportar para asegurar la disponibilidad de productos en el territorio local, lo que agrava la situación. Por ejemplo, China decidió dejar de exportar fertilizantes para poder asegurar su producción local de alimentos. Los precios suben independientemente del país que exporte los bienes puesto que **es la oferta y demanda global la que determina el precio de mercado.**

El control de precios no es la solución a la inflación. El Gobierno no puede solucionar directamente el reto del incremento de precios. Si se controlan los precios, la producción y venta formal disminuye al no ser rentable la operación, lo que conlleva a una escasez de productos. Inevitablemente se genera un mercado informal de estos productos donde se venden a un precio superior al que determinaría el mercado, y en el que los consumidores quedarían totalmente desprotegidos.

Alivemos el bolsillo del consumidor reduciendo impuestos, aranceles y trabas al comercio. Existen ciertas medidas que se podrían tomar para aliviar el peso sobre los consumidores. El Gobierno puede facilitar el comercio exterior a través de la reducción de la carga tributaria, además de la reducción de varias trabas paraarancelarias. Actualmente, el Gobierno ha disminuido la tarifa del ISD en 0.5 puntos porcentuales y se dejó de considerar el valor de fletes y seguros en la base imponible para cálculo de aranceles. Sin embargo, no es suficiente. Se debe acelerar la reducción del ISD, empezar la reducción de los ICEs, continuar con la reforma integral de aranceles, y reducir tiempos de la tramitología de importación. Exhortamos al Gobierno a avanzar con este tipo de medidas que no solo favorecen al comerciante, sino a las familias que hoy evidencian una disminución en su poder adquisitivo.

La inflación en Ecuador sería la menor de la región en el 2022. Los altos niveles de inflación son un problema que está afectando a todo el mundo, no solo a Ecuador. Estados Unidos evidencia la inflación más alta de los últimos 40 años. Además, países vecinos como Chile (10.5%), Colombia (9.2%) y Perú (8.3%) poseen tasas de inflación mucho más elevadas. El FMI pronostica que, al final del 2022, Ecuador tendrá la tasa de inflación más baja de la región de América Latina y el Caribe (3.8%).

Aunque la inflación es un problema que afecta tanto a comerciantes como consumidores, es importante considerar que la inflación que vive Ecuador actualmente es una respuesta a varios factores internacionales que no dependen del Gobierno ni del sector privado. Sin embargo, desde el sector comercial buscaremos mecanismos para mitigar el impacto generado y brindar bienestar a los ecuatorianos.

Gráfico 1. Inflación interanual

